

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES VIVICIA LTDA.
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2018.**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en la Calle 12 de Febrero y Pedro Vicente Maldonado, a los cinco días del mes de febrero 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES VIVICIA LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210042314-0, con ciento treinta y tres (133) participaciones.

El señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210042315-7, con ciento treinta y cuatro (134) participaciones.

El señor **CORDOVA RAMIREZ PEDRO SAMUEL**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170635072-3, con ciento treinta y tres (133) participaciones.

Preside la sesión el señor **CORDOVA RAMIREZ PEDRO SAMUEL**, actúa como secretario el señor **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
- 2.- Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2017.
- 3.- Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2017, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos con una utilidad del ejercicio fiscal.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2017. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Pedro Alberto Cordova Malla como Comisario de la compañía. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Pedro Alberto Cordova Malla acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

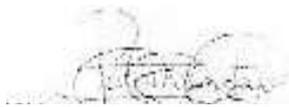
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:45 am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER
C.C. 210042314-0



CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO
C.C. 210042315-7



CORDOVA MALLA PEDRO SAMUEL
C.C. 210042315-7